ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	009-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTOR C.C N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM 800215020-3 CORREGIMIENTO DE PANAN- CUMBAL(N) EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ 12755442 EXPEDIDA EN CUMBAL
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	CQC 1192890045-7 CALLE 3 # 3 – 45 BARRIO CUATRO ESQUINAS LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA 1192890045 EXPEDIDA EN GUACHUCAL (N)
OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA, LA POMA, LA LIBERTAD Y EL LAUREL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.
PLAZO	SEIS (06) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE, ($27.850.000)
SUPERVISOR	EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Cumbal (Nariño) a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Panam, los siguientes señores a saber; el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, identificado con C.C N° 12755442 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa, y la señora LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA, identificada con C.C N° 1192890045 en calidad de CONTRATISTA; con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 009-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA, se suscribió contrato de compraventa N° 009-2025 con objeto contractual COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA, LA POMA, LA LIBERTAD Y EL LAUREL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.

La contratista LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante seis (06) días calendario; periodo comprendido entre el día 28 de noviembre del año 2025 hasta el 05 de diciembre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No.009-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN designo al señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($27.850.000)
VALOR EJECUTADO	($27.850.000)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($27.850.000)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 009-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA, Se le pagó la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE, ($27.850.000), Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Cumbal.

(Original firmado)
_____
EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
Contratante y Supervisor

(Original firmado)
_____
LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA
Contratista